



***En el Año Internacional de la Agricultura Familiar, el MGAP a través de la Dirección General de Desarrollo Rural apoya a productores/as familiares de todos los rubros***

El año 2014 ha sido declarado por la Asamblea General de la ONU como el **Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF)**, a partir de una iniciativa promovida por el Foro Rural Mundial y con el respaldo de gobiernos y organizaciones sociales de todo el mundo. Esta celebración tiene como objetivo dar visibilidad al papel de la agricultura familiar como sector clave para los procesos de desarrollo, y promover la generación de políticas activas que, fortalezcan y potencien los aportes que la misma realiza en la construcción del desarrollo sostenible de los territorios rurales.

La Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca integra el comité nacional del AIAF y en ese marco para su agenda 2014, ha incluido acciones y actividades vinculadas, trabajando juntos gobierno y organizaciones sociales, en la generación y ejecución de políticas públicas que permitan a la agricultura familiar y a sus organizaciones superar los desafíos en la construcción de un país productivo, sustentable y con oportunidades para todos.

Siguiendo esa línea la DGDR/MGAP convoca a la presentación de propuestas para la **Producción Familiar integral y sustentable**, para lo que se estima una **inversión total de U\$S 14 millones**, dando apoyo económico a productores/as familiares, y productores/as pequeños/as y medianos/as (no familiares), para que adopten nuevas herramientas a nivel tecnológico - productivo y organizativo, y apliquen medidas para disminuir su vulnerabilidad frente al cambio climático, mejorando su capacidad adaptativa y haciendo un uso productivo responsable de los recursos naturales.

El llamado está dirigido a productores/as familiares incorporados/as al Registro de Productor Familiar de la DGDR/MGAP a la fecha de cierre del llamado y que cumplan con la Resolución Ministerial vigente, y a productores/as pequeños/as y medianos/as (no familiares), según definición Anuario OPYPA 2005 para cada sector productivo.

Se busca promover el desarrollo de propuestas **integrales** que combinen medidas de dos componentes:

**1- Innovación Tecnológica.**

Las actividades propuestas se podrán relacionar a:

- Prácticas de manejo innovadoras.
- Mejoras en la sanidad de los rubros seleccionados.
- Adelantos de la genética utilizada en la explotación.
- Progresos en la nutrición del emprendimiento.

**2- Manejo de los recursos naturales y medidas de adaptación al cambio climático.**

Entre otras se priorizarán actividades e inversiones relacionadas a:

- Racionalización del acceso y gestión del agua.
- Prácticas de manejo relacionadas con el uso y conservación de suelos y la vegetación, especialmente relacionado a Campo Natural.
- La protección y restauración de la biodiversidad.

- Prestación de sombra y abrigo en base a la plantación de árboles (especies nativas, cuando sea posible) y la promoción de sistemas agroforestales.
- Manejo de los efluentes generados en la actividad productiva.

Además como en intervenciones anteriores se promueve la **innovación organizativa** dirigida a la formación y/o consolidación de grupos de productores/as y a la articulación en la cadena productiva. Todas las propuestas grupales deberán además incluir un plan de **capacitación** para los productores/as beneficiarios/as, e instancias prácticas en terreno que faciliten el aprendizaje de los participantes.

En la evaluación se priorizarán propuestas **integrales**, que deberán ser grupales con un **mínimo de 5 productores/as elegibles** y contemplar un mínimo de **70% de productores/as familiares**. Sin embargo, no existe impedimento a la presentación de propuestas grupales basadas en sólo uno de los componentes, las propuestas del componente tecnológico-productivo deberán contemplar además un mínimo de 70% de productores/as familiares. Las propuestas individuales deberán estar concentradas exclusivamente en aspectos de manejo de recursos naturales y adaptación al cambio climático.

Además serán priorizados aquellos/as productores/as, que cumpliendo estos requisitos, no hayan recibido anteriormente apoyos del MGAP, y serán evaluadas positivamente aquellas propuestas que incluyan jóvenes de hasta 29 años y mujeres en la integración del grupo.

El monto del apoyo económico que pueda recibir cada productor/a estará ligado a apoyos anteriores recibidos desde este Ministerio, la suma máxima de apoyo no reembolsable de US\$ 8.000 por fuente de financiamiento.

#### Porcentaje de financiamiento según beneficiario/a:

Financiamiento según tipo de propuesta:	Si es Productor/a familiar recibe:	Si es Productor/a pequeño/a o mediano/a recibe:
No reembolsable, para manejo de los recursos naturales y adaptación al cambio climático	Hasta el 80%	Hasta el 50%
Contraparte del productor/a	Desde el 20%	Desde el 50%
No reembolsable, para innovación tecnológica	Hasta el 50%	Hasta el 50%
Contraparte del productor/a	Desde el 50%	Desde el 50%

Podrán ser responsables de las propuestas, **técnicos/as privados/as** profesionales de las Ciencias Agrarias que hayan sido habilitados/as por la DGDR/MGAP para este llamado. La habilitación se obtiene realizando obligatoriamente el curso a través de la plataforma de educación a distancia del MGAP. Además se tendrán en cuenta sus antecedentes de cumplimiento de funciones frente al MGAP.

**Período de presentación de las propuestas** tendrá dos cierres parciales, 25 de junio y 30 de julio, y un cierre definitivo el 3 de setiembre de 2014, todos hasta las 16.00 hs.

Es importante tener en cuenta que cuanto antes se presenten las propuestas tendrán más oportunidades de concursar y volver a presentarlas en caso de modificaciones sugeridas.

La propuesta se presenta en forma digital completando el formulario que está disponible en [www.mgap.gub.uy](http://www.mgap.gub.uy) (pestaña Desarrollo Rural/ Principal/ Llamados abiertos/ Producción Familiar), además de instructivo de ayuda para completarlo, bases, documentos de apoyo y toda la información.